NOTA DUOC N° 278/2022

Asunción, 06 de diciembre de 2022

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a quien corresponda con relación al proceso en la modalidad por Contratación Directa Nro. 11/2022 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS - VERDURAS" con ID. 4156060, a fin de remitir los contratos y el CDP, suscriptos con los siguientes proveedores:

Nro. CONTRATO	*PROVEEDOR ADJUDICADO*	*RUC*	**Monto Total**
42	MARINA DEL SOL S.R.L.	80020215-5	Gs. 3.458.000.-
43	MENEVA S.R.L.	80024014-6	Gs. 23.384.000.-

Con relación a la suscripción del Contrato fue firmado antes del plazo establecido en la Ley 2051/03, por lo que es oportuno informar al Señor Director, que la misma se realizó ante la necesidad urgente de contar con la provisión de los bienes objeto de adjudicación, para el efecto se adjunta Declaración Jurada conforme a lo que establece la Resolución DNCP Nº. 3893/2020.

Por lo tanto, solicito la difusión a través del Portal de la DNCP y la emisión del Código de Contrataciones correspondiente, a fin de proceder la ejecución del contrato.

Sin otro particular, me despido de usted muy atentamente.

Lic. MANUEL A. PORTILLO
Director
Dirección de la UOC – SENAD

Avda. Fndo. de la Mora Nº 2998 c/ Avda. De la Victoria
Sitio Web: www.senad.gov.py
E mail: uoc@senad.gov.py
Teléf.: (+595 21) 559 248 – 554 585

DECLARACION JURADA

La presente justificación la realizo en carácter de Declaración Jurada como encargado de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la SENAD, dejando constancia de mi exclusiva responsabilidad de conformidad a lo que establece la Resolución DNCP Nro. 3893/2020, sobre la suscripción del contrato, adjudicado en el marco del llamado en la modalidad de Contratación Directa Nro. 11/2022 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS - VERDURAS" con ID. 415606, adjudicado a las siguientes empresas:

Nro. CONTRATO	*PROVEEDOR ADJUDICADO*
42/2022	**MARINA DEL SOL S.R.L. – RUC. 80020215-5**
42/2022	**MECANISMOS Y NEGOCIACIONES VARIAS S.R.L. – RUC. 80024014-6**

Al respecto, ambos contratos fueron suscriptos en fecha **02/12/2022**, lo cual se realizó ante la necesidad urgente de contar con la provisión de los bienes objeto de adjudicación y teniendo en cuenta el calendario de cierre para comunicación de adjudicaciones segunda etapa.

.....

Lic. MANUEL ALEJANDRO PORTILLO
Director de la UOC
SENAD

Avda. Fndo. de la Mora Nº 2998 c/ Avda. De la Victoria
Sitio Web: www.senad.gov.py
E mail: uoc@senad.gov.py
Teléf.: (+595 21) 559 248 – 554 585